

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII. Miércoles 7 de Noviembre de 1888. NÚM. 503.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.er párrafo del art. 50.



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. ANTONIO ROVIRA RODÓ,

PROFESOR VETERINARIO,

FALLECIÓ EN REUS EL 19 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

Esta sensible desgracia, que tanto afecta á la clase veterinaria, ha producido hondísima impresion en el ánimo de su cariñoso hijo D. Antonio Rovira y en el de su digno hermano el ilustrado profesor D. José Llover y Rodó.

Inmensa es la pérdida sufrida, pues el compañero que acaba de abandonarnos para siempre era uno de esos corazones honrados, una de esas inteligencias claras y estudiosas que pasan por el mundo sembrando simpatías y recogiendo respetos y cariños.

Dios ha querido premiar una vida consagrada al trabajo con los dones eternos de su gloria; y á nosotros solo nos queda consagrar un dulce recuerdo al compañero fallecido, y pedir á el Señor dé la resignacion suficiente á su querida y dignísima familia.

SUMARIO.

Seccion editorial: ¿De qué manera puede la Ganadería favorecer á la Agricultura?—Lo que vale la iniciativa particular.—Eureka!—Memorandum.—Comunicado.—Suetos.—Comunicado-protesta.—Bibliografía.—Misceláneas.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE NOVIEMBRE DE 1888.

¿DE QUÉ MANERA PUEDE LA GANADERÍA FAVORECER Á LA AGRICULTURA?

El señor marqués de Aguilar ha emitido un notabilísimo dictámen sobre uno de los más interesantes temas sometidos á discusion en el Congreso Económico Nacional de Barcelona.

El tema es el primero, y está concebido en los términos siguientes:

«Supuesta la necesidad de acrecentar la productividad de los campos y de allegar recursos á la Agricultura, ¿qué industrias rurales conviene plantear en las poblaciones esencialmente agrícolas de nuestro país, y de qué manera ha de favorecerse su establecimiento y desarrollo?»

La contestacion que da el señor marqués á esta pregunta es un monumento notable y digno de particular estudio; mas nosotros, en nuestra cualidad de veterinarios, sólo nos ocuparemos de una de las conclusiones, la designada con el núm. 4, que es como sigue:

«4.º Para obtener la mejora de la tierra esquilmada por el cultivo extensivo y acabar con los barbechos, se hace preciso devolver á la misma sus principios fertilizantes en forma de abonos, especialmente los naturales, que se obtienen de la Ganadería, la cual puede ser favorecida en general de la manera siguiente:

Creacion del registro de ganadería vacuna y pecuaria (como existe de la caballar) donde se suscriban los sementales de las razas más puras que convenga conservar ó implantar.

Celebracion de frecuentes concursos de ganados, con premios del Estado, de la provincia, del Municipio ó de Sociedades.

Imposicion de un derecho transitorio de 20 pesetas por cabeza de ganado vacuno y 1,25 de lanar á su importacion en España.

Procurar la mayor rebaja posible en las tarifas de trasporte de ganados por los ferrocarriles.

Establecimiento de cabañas, vaquerías y queserías modelos en las regiones pirenaicas, cántabro-astúrica y carpeto-vetónica de la Península.

Reformas en la legislacion pecuaria y de Colonias, con el objeto de obtener nuevas vías pastoriles ó cañadas, y facilitar el acotamiento en grande, el encasaramiento y el cerramiento de las propiedades.

Reformas en la reglamentacion de mataderos y mercados para favorecer al productor directo ó á la Asociacion de productores, hoy sujetos á los intermediarios que los explotan.»

Hasta aquí la conclusion 4.ª, que indica el buen deseo del ilustre marqués, pero que deja adivinar bien claramente que para este distinguido pensador existe la misma dificultad que para la inmensa mayoría de los que en estas épocas aciagas de la Agricultura han hablado de este primer ramo de produccion en sus relaciones con la Ganadería.

Viniendo á la verdadera práctica, reconocerá el articulista que aquí no hay toros sementales, en el sentido zootécnico de la palabra, más (salvo algunas excepciones dignas de aplauso) que en las ganaderías bravas, y que la inscrip-

ción de estos animales, á más de ser molesta para los dueños y repetida por lo poco que duran estos animales en estado de procrear, no daría otro resultado sino el acreditar la existencia de un capital de muchos millones de pesetas destinado á sustentar una diversion que es un sonrojo continuo para los españoles sensatos.

Los premios dados en los concursos no pueden estimarse seriamente como elemento de emulacion por dos razones muy poderosas: la primera, porque faltan razas dentro de las cuales señalar el ejemplar mejor; y la segunda, porque la justicia necesita acompañarse de la ciencia en estos casos. Y no se enojará el señor marqués si decimos que en España los que saben juzgar el mérito de los animales no son precisamente los jueces de los concursos; y esto no satisface al ganadero, que en último caso nada consigne con medallas y diplomas, de que se burlan los tratantes, y que en nada estiman los abastecedores y el público tambien.

La imposición de derechos transitorios de 20 pesetas por importación, etc., no es una defensa formal. Barcelona por Francia, Cádiz y Málaga por la costa meridional, y Extremadura por la frontera portuguesa, importan algo, y estamos seguros que pagarían esas 20 pesetas, y aun 40, con gusto, pues la baratura y finura de las carnes que reciben lo merecen, teniendo la ventaja de gozar de salubridad perfecta, cosa imposible de hallar en los ganados del país, por las causas que luego explicaremos.

La rebaja en las tarifas de trasportes podría ser un buen pensamiento si en lugar de un cuarto de céntimo que correspondiera al kilogramo de carne, fueran 25 ó 30. Por este procedimiento poco muy poco saldría ganando el consumidor, mientras que el criador se hallaría siempre á la misma altura.

Sobre el establecimiento de cabañas, vaquerías y queseras, ¿qué puede ocurrirsele á un práctico?

Ni en España se aposentarán los ganados de otro modo que ahora, ni los quesos se harán de otra manera, ni deben de hacerse tampoco, porque, aunque muchos piensen lo contrario, embebidos tal vez en la lectura de revistas extranjeras ó extragado su paladar en fondas que condimentan y sirven las mesas al estilo extranjero, nuestros quesos valen más que cuantos han soñado el capricho ó la gula, y no tienen más defecto sino uno muy grande, que es el ser hechos en España. Y para que se vea lo que la preocupación influye en esto, recordamos una anécdota curiosa:

Un amigo nuestro tenía entre borras de aceite un queso de leche de oveja, hecho en uno de los pueblos de la serrañia de Ronda. Durante la tertulia de la noche un caballero, de esos que arreglan desde su bufete las cuestiones ganaderas é industriales, habló de los quesos españoles con gran desprecio. Nuestro amigo convino con él en que los quesos hechos aquí eran insoportables y vulgares y le ofreció probarse en el acto. Salió de la sala y á los cinco minutos volvió seguido de dos criados que conducían en sus respectivos platos de cristal dos trozos de queso.

—Pruebe V. este, le dijo el amigo.

—¡Oh! esto es malísimo.

—Ya lo creo, es un queso rondeño.

—¡Uf!

—Mas vea V. ese, ¡queso de *Fettenveinden!*

—¡Qué esquisito! ¡Esto es riquísimo! ¡Oh! ¡los alemanes! ¡los alemanes!

—¡Los dos trozos eran de un mismo queso!

Pasando á otro párrafo, ¿para qué quiere el señor marqués de Aguilar reformas en las vías pastoriles? Ya se las conserva, según piadosamente habrá de

suponerse, la Sociedad de Ganaderos, y aunque no tiene hecho el mapa de ellas, á pesar de tantos siglos de existencia, puede que termine por resolver esa cuestion topográfica de un modo satisfactorio para los ganaderos de los futuros siglos, que ya no tendrán necesidad de ellas.

No lo dude el señor marqués, la Agricultura nada puede ganar con que se reglamente y tome más proporciones la trashumacion por varias razones, algunas de las cuales están contraidas en el mismo pensamiento y se hallan en la misma mente del articulista. En efecto, los abonos regados en los caminos pecuarios, ¿para qué aprovechan? ¿Que beneficios traen á la tierra ni al dueño la trashumacion de los ganados? Esta costumbre, recuerdo de los tiempos bárbaros, es la que hace que nuestros animales útiles, especialmente los rumiantes, vivan en un estado completo de salvajismo y todos sus productos naturales sean bastos y de escasísimo valor.

Compárense las ovejas que España puede presentar en un concurso con las ovejas sajonas y la ventaja quedará en mucho por éstas, pero comparemos al mismo tiempo las escenas semi-salvajes de la trashumacion, la lucha de esos animales contra la aridez del camino, las dificultades que el número supone, el hambre, los golpes, la fatiga de las marchas, la accion de la intemperie, los arrancamientos de la lana, las picaduras de los insectos y otras contingencias de detalle con la estabulacion de las reses ovinas en Sajonia, la tranquilidad que gozan estos animales en riquísimos prados dispuestos por la mano del hombre, lo hermoso y limpio de las cabañas en donde se albergan, la facilidad del cuidado por lo poco numeroso de cada rebaño, el cariño con que las mujeres del país tratan á esos preciosos animales, el lavado exculpulo, el peinado diario, su in-

tima relacion con el hombre ilustrado, no con brutales campesinos, y se explicará el fenómeno, del mismo modo que se comprende al observar dos telas de lana, por qué una solo puede servir para mantas y la otra para envolver, cubierta de caprichosos adornos, las esculturales formas de una dama elegante.

La trashumacion debiera prohibirse, y en cambio sembrar las virgenes tierras que comprenden las pocas vías pecuarias que aún subsisten. Hé aquí el medio más cierto de hacer un beneficio á la Agricultura y á la Ganadería. Una y otra florecen en Inglaterra y en otros pobladísimos países sin necesidad de esas inútiles y perjudiciales idas y venidas de los ganados, y fuera bien extraño que cuando á esas naciones se les rinde la palma como las primeras en la produccion animal, no procuraremos imitarlas, siquiera sea en lo más saliente, siguiendo en nuestras inveteradas y rutinarias costumbres.

Habla el señor marqués de reformas en los mataderos para favorecer al productor la venta directa de sus reses sin intervencion de los abastecedores. Bueno es reformar lo que está mal hecho; pero, aparte de que las reformas en los mataderos no creemos que favorezcan á la Agricultura en poco ni en mucho, debe recordarse que los abastecedores existen como verdadera necesidad en esta clase de negocios, y tienen incontestable utilidad, especialmente para el ganadero pobre, que, al acudir á los grandes centros de consumo con sus vacas, no podría esperar turnos más ó menos largos segun la indeterminada afluencia de ganados, originándosele generalmente más perjuicios que lo que supone la diferencia de precio que pudiera implicar su trato con los abastecedores. La experiencia acredita esta verdad, y muy recientemente se ha probado en Madrid, á pesar de los esfuerzos de muchos opulen-

tos ganaderos, la imposibilidad de variar de sistema.

No dudamos de que el señor marqués estimará nuestras leales reflexiones; mas como despues de lo dicho parece que estamos obligados á proponer el medio por el cual puede ser la Ganadería protectora de la Agricultura, vamos á añadir algunas palabras más á nuestro artículo.

El grave error en que se encuentran los ganaderos de nuestro país, es ciertamente el dejar todos los asuntos á la rutina ó al capricho, sin acordarse para nada de los adelantos de la ciencia. Ven efectos maravillosos de produccion animal en otros países, y sin investigar cuál sea la causa de ellos, procuran con la mejor buena fé imitarlos, guiados por un criterio que podrá ser todo lo elevado que se quiera, pero casi siempre equívoco, porque la induccion es la forma de raciocinio más enemiga de la verdad. Muchos, muchísimos labradores se parecen á esos aficionados al arte dramático, que, despues de haber visto representar á Vico ó á Mário una gran produccion de nuestros primeros poetas, despues de haber sentido su mágico influjo y conseguido saber de memoria sus sonoros versos, se creen con aptitud bastante para representar tambien. Pero, ¡ah! no se acuerdan del tiempo que esos grandes artistas consumieron en el Conservatorio nacional, ni los esfuerzos hechos para conseguir encarnar en su corazon el espíritu del poeta y los caracteres de los personajes, ni las dotes naturales que para esto se necesitan, ni el sinnúmero de ensayos, ni aquellos infinitos detalles que forman el secreto del escenario, y que solo se adquiere á fuerza de observacion y de tiempo. Y ¿qué resulta de todo eso? Fuerza es decirlo: ridiculeces como las relacionadas con lo que hoy se llama *coinología*, tales como las publicadas en la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, que dieron lugar á esta pala-

bra que sirve de distraccion á los naturalistas y mañana será del dominio público del mismo modo que otras muchas de tan pobre naturaleza y origen. Aquellos cómicos de aficion harán monstruosidades en los teatros caseros, y estos zootécnicos de aficion producirán monstruos en su mente, ya que no puedan conseguirlos en la naturaleza.

Jamás se forjó sin martillo, ni se labró sin arado, ni dirigieron las naves los soldados, ni los marinos entendieron en trepar por las montañas, ni los buques recorrieron las praderas, ni los ferrocarriles cortaron el Océano, porque cada disposicion, cada invento, cada máquina tiene su fin especial. Los ganaderos de España se han olvidado, en su fiebre de innovaciones, de que existe una clase, la clase veterinaria, que es elemento técnico al cual debieran haber siempre recurrido, y que es el factor en esos países que tanto intentan imitar, de esos adelantos que se juzgan inconcebibles en ocasiones y que siempre son aquí irrealizables.

Los ganaderos aristocráticos hablan del caballo *Cook*, por ejemplo, y se deshacen en cumplimientos y alabanzas destinados al *lord* que lo posee, pero no paran mientes en que el lord tiene á su servicio un profesor veterinario que ha llegado á conseguir un ejemplar de tan gran belleza á fuerza de estudio y perseverancia, mientras el propietario, ya en la Cámara de los lores, ya en su hotel, para nada se ha ocupado de aquel trabajo de la ciencia que le llena de gloria en el *turf* entre aduladores y danzantes, pero que es un producto nacido, digámoslo así, de entre las manos del sábio que pone sus conocimientos al servicio de quien le paga, sin alcanzar más que el provecho material, del mismo modo que cuando una princesa estrena un soberbio aderezo de brillantes, todas las frases de sus admiradores se reducen

á encomiar el buen gusto de la señora, pero ni una sola á rendir el culto debido al modesto artista que supo combinar la filigrana y los diamantes, el trabajo del buril y del forjado, la inspiracion y el dibujo de aquel modo arrebatador y sorprendente.

Hé aquí la figura del veterinario en España, siempre detrás y siempre olvidado, mas como aquellos tercios del Cid, llorando con su invicto jefe la ingratitud de D. García, pero allegando reinos y provincias á la corona de aquel que los desterrara.

A los veterinarios se debe lo poco que queda de nuestra Ganadería; mañana, cuando el veterinario se harte de luchar puede que llegue el hambre hasta los más encumbrados de aquellos que los desprecian, y esto no será por el solo concepto de que desfallezca en tan titánica lucha, sino porque los veterinarios son los solos que en España piden, hace muchos años, una ley de Policía sanitaria veterinaria, que es vergüenza no se haya promulgado aún. Nada hay que inventar sobre el asunto, porque cuando lleguemos, si llegamos á tenerla, ya se habrán hecho miles de reformas útiles en las que rigen en las naciones cultas del globo hace muchos años. Copiaremos como de costumbre, con un siglo de atraso, despues de discutir el pensamiento por personas incompetentes como si se discutiera la utilidad de las cerillas fosfóricas, y entonces el señor marqués, cuyo brillante informe hemos aplaudido sinceramente, verá cuál es el modo sencillo y práctico por el que la Agricultura florece en sus relaciones con la Ganadería, estando las dos colocadas dentro de su verdadero círculo de accion: la una con sus leyes agrarias y sus ingenieros agrónomos, la otra con sus leyes de Policía sanitaria veterinaria y sus veterinarios.

Entonces desaparecerá toda duda, y

si alguna vez la desgracia entorpece el buen camino seguido, no habrá que recurrir al apoyo de los políticos ni á la elocuencia de los hombres de múltiples talentos. Pronto se dominará el mal, dirigido el remedio por manos hábiles. A nadie se le ocurre componer su reloj: siempre se busca al relojero. Aquí el artífice es el ingeniero agrónomo y el veterinario: entregadles la máquina rota que ellos la harán marchar de tal modo que siempre marque la hora de la prosperidad y riqueza de la patria.

LO QUE VALE LA INICIATIVA PARTICULAR.

Dice un importante diario de Barcelona:

«Nuestro paisano D. Antonio Voltor, recién llegado de Buenos-Aires con objeto de ensayar un procedimiento especial de su invencion para el trasporte de ganado vacuno á este Principado, reunió ayer en el restaurant de Francia á varios amigos y á los representantes de la prensa con objeto de enterarles de su proyecto para la explotacion de la ganadería en aquel país en beneficio propio y en el de la sociedad en general, que podrá proporcionarse carne buena y á precios económicos. A pesar de que el Sr. Voltor no dispone todavia del servicio de vapores *ad hoc* para efectuar dicho trasporte, la prueba realizada con ocho bueyes ha dado muy buenos resultados, pues no solo han llegado en el mismo estado que cuando se embarcaron, sino que cinco de ellos han aumentado de peso. Con dicha explotacion, la república Argentina contará con una nueva fuente de riqueza, y la clase obrera principalmente, podrá atender con más facilidad á su buena alimentacion. El Sr. Voltor ha sido el primero en vencer los inconvenientes que se ofrecian para el trasporte de ganado vacuno por mar.»

Unos van y otros vienen. Mientras la iniciativa particular vá á favorecer á Cataluña con la importacion de las reses argentinas, D. Miguel Lopez Martinez y sus compañeros de comision van á ofrecer al extranjero las reses que aún nos quedan, sin otra recomendacion que el deseo de vender á toda costa, y haciendo que la riqueza pecuaria española aparezca como un inmenso almacen en liquidacion forzosa.

La accion del Gobierno podría haber ejercido notable influencia en nuestro comercio de reses, realizando un acto que está dentro de su exclusiva competencia, el mismo de que en otros sueltos hablamos: la promulgacion de una ley de Policía sanitaria veterinaria; pero enviar comisiones con una garantía que en concepto económico tiene un carácter individual, es, dispénsenos la ilustracion de las personas que en esto se han ocupado, cosa completamente estéril.

Aplaudamos la actividad y el ingenio del Sr. Voltor, ya que con sus nuevos procedimientos abre esferas desconocidas al comercio internacional en bien de los millones de españoles que no comen carne, y tal vez para utilidad de la ganadería, que puede verse reforzada por reses de excelente desarrollo, tan faciles de aclimatar, dada la identidad de los climas.

¡Veremos quiénes hacen más beneficios!

¡EUREKA!

Ya partió el Sr. Lopez Martinez para la excursion de que hablamos en otros números.

Es uno de los encargados de encarecer la necesidad de que los extranjeros compren en España reses bovinas, y vá á entendérselas con esos extranjeros.

Segun se dice, lleva sus correspondientes dietas. La Escuela de Veterina-

ria de Madrid está huérfana por una temporada de su activo director.

Las dietas le consolarán en su voluntario ostracismo.

Y recorrerá Francia, Inglaterra, Alemania, y en todas partes pronunciará sus acostumbrados discursos.

Y en ninguna parte le harán el más mínimo caso.

—En ese país de donde V. viene, ¿hay leyes de Policía veterinaria?—dirá un inglés.

—No, señor.

—Pues puede V. seguir su peregrinacion, Mister Martinez.

Y un francés dirá:

—Ya conocemos por los periódicos de su nacion en qué manos está la Ganadería. Yo necesito la garantía de los veterinarios. Aux revoir, Monsieur.

Y de este modo se explicarán los demás pueblos civilizados de Europa, representados por los grandes propietarios, los abastecedores, los carniceros, los tabajeros y hasta los vendedores ambulantes de Lóndres.

La mision es original. Tan original como la de un habanero que fuera ofreciendo por el mundo vino de Jerez, ó de un habitante del Senegal que intentara acreditar el hielo de las llanuras de su país.

¿Á dónde irán esos buenos comisionados en donde no encuentren más abundancia, perfeccion y baratura en las carnes? ¿Á dónde irán en donde no exista una ley de Policía sanitaria veterinaria que se oponga á la entrada de animales cuyo estado de salud es dudoso hasta para el más inepto?

En una época en que nos estamos quejando del fatal estado de nuestra Ganadería, por escasa y por endeble, el ir á buscar compradores para ella en el extranjero, vale tanto como lo que hacen los jugadores empedernidos que, al quejarse de su mala suerte, van á ofrecer

los últimos muebles de su casa al usuario más próximo, que no vacila en aprovecharse de su insensatez y de su desventura, dejándolo en cueros á cambio de algunas miserables monedas.

MEMORANDUM.

Cuando el Sr. Lopez Martinez, secretario perpétuo de la Sociedad de Gaderos, invitó á los criadores de las provincias del Norte y Noroeste para tratar la célebre cuestion de la venta de carnes en el extranjero, propuso se formara una Comision que saliera de España con este objeto.

Sus deseos se han cumplido: la Comision se ha formado, y ya anda por esos mundos de Dios ofreciendo bueyes y vacas á diestro y á siniestro; pero no va desamparada esa Comision de su buen consejero. Á ella corresponde el mismo iniciador, y á él corresponden tambien las dietecitas propias del caso, que para tal excursion no han de ser insignificantes, sino algo mayores que la gratificacion de 10 realitos diarios que recibe por dirigir la Escuela de Veterinaria.

La frase tan repetida de *Juan Palomo*, *yo me lo guiso y yo me lo como*, salta en todos los lábios al considerar esa solicitud tan extremada por el bien de los ganaderos del Norte y Noroeste. Mas nosotros no hemos de decir con Dido:

I, sequere Italiam ventis, pote regna per undas.....

Sino con Horacio:

Jam satis terris, nivis atque ira.....

Dando muestra de nuestros buenos deseos y de las inquietudes que sufrimos; las cuales en estilo poético, propio del caso, podrían formularse del siguiente modo:

Para salvar carnívoros reveses,
El génio en sus azares se desvela,
Pasa fuera de España algunos meses,
Atiforra de carne á los ingleses
Y luego torna á dirigir su Escuela.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y distinguido profesor: Le agradeceré á V. mucho publique el adjunto escrito en su acreditada Revista, por lo que le anticipa las gracias su más atento y seguro servidor
Q. B. S. M.,

Pedro Lacunza.

**

Muy digna de elogio es la conducta seguida por esa GACETA MÉDICO-VETERINARIA en su campaña en bien de los intereses profesionales, mas creo que sus esfuerzos deben redoblar, si posible fuera, para alcanzar el fin que se propone, si se atiende á lo difícil que es sustentar á toda su altura el compañerismo, elemento más cierto del progresivo desarrollo de las clases científicas.

A este propósito podria servir de ejemplo el hecho siguiente, cuya estimacion dejo al buen criterio de V. y al de mis compañeros:

Hace poco más de un año se anunció la vacante de profesor veterinario en esta villa, por trasladarse á Zaragoza D. Gil Lobato, que la desempeñaba. Con este motivo, me presenté primeramente á este profesor, el cual no solo me confirmó en su plan de marcha á Zaragoza, sino que me ayudó á igualar el vecindario y contribuyó eficazmente á que se me aumentara una peseta por caballería, sin cuyo requisito me hubiera sido imposible el establecerme aquí. Desde aquella época he procurado estar en las mejores relaciones con el Sr. Lobato y su tio D. Vicente, protector suyo y tambien veterinario, aunque retirado del

ejercicio de la profesion hace más de 20 años. Mas estos dos señores, sin mediar diferencia entre nosotros y sin hacerme la menor indicacion, han traspasado su establecimiento de Zaragoza y se han instalado aquí nuevamente, anunciando por medio de bando público que vuelven á ejercer la profesion y que contratarán á los precios antiguos y cobrarán en especies y hasta por yuntas y jornales, para que á los vecinos les sea menos gravoso el pago de sus iguales.

No temo la competencia, porque el pueblo todo ha comprendido el equivocado proceder de esos señores; pero se me ocurre preguntar: ¿El procedimiento del Sr. Lobato y de su tío está dentro de las reglas de la prudencia? Si ellos espontáneamente me dejaron el partido, ¿cómo se explica su vuelta á él en las condiciones que acabo de precisar? ¿A qué viene esa cruda guerra de rebajas, en la que se nota además la presion que ejercen sobre un tercero para que ejerza el herrado bajo su proteccion?

¡Que mis compañeros y el público juzguen á todos!

Quinto 30 de Octubre de 1888.

Nuestro querido comprofesor ha dicho más, con la relacion del caso que hoy le aflige, que todas cuantas reflexiones pudieran escribirse. Estos asuntos, que no caben en la legislacion y los reglamentos, son precisamente los que entran en el dominio de la moral profesional, y, por lo tanto, en el de la conciencia de los facultativos.

A ella llamamos, esperando que semejante anomalía, inexplicable, terminará de un modo digno y tan satisfactorio para los justos derechos de nuestro compañero el Sr. Lacunza como para la dignidad de los profesores Lobatos, que, conociendo la equivocacion en que han caído, enmendarán su error segun es de

esperar del recto juicio que les reconocemos.

De una interesante carta que acabamos de recibir copiamos los siguientes párrafos:

«Además, Sr. Espejo, le diré que con esta fecha he tenido el gusto de recibir el número de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA correspondiente al día 21 de Octubre; y enterado de la carta que se publicó en la *Gaceta Agrícola* de 1.º de Julio, me ha impresionado hasta tal extremo el párrafo que copia V. respecto al producto híbrido de toro y burra, que vengo á creer nos veremos en la necesidad de renunciar al ejercicio de la profesion todos aquellos veterinarios que no estemos muy al corriente de tauro-maquia.

»Como consecuencia de lo expuesto, se me ofrecen ciertas dudas que desearía me las resolviese algun Delegado de los conocidos como tales en esa córte, y son: Primera, ¿qué duracion será la de la gestacion? Porque en tal caso no será ni la de nueve meses ni doce. Segunda, ¿qué número de incisivos tiene en la mandíbula superior? Tercera, ¿por qué forma de aparato digestivo opta el tal producto híbrido? Cuarta, ¿será rumiante ó no? Quinta, ¿qué forma tendrán los excrementos? Sexta, ¿cómo terminan sus cuatro extremidades? Y sétima y última, ¿tiene cuernos el fenómeno?»

Hasta aquí lo que copiamos de la carta de nuestro amigo. Veremos si el Delegado aludido quiere contestar, que no lo hará, porque no le conviene meterse en honduras, sino esperar á que algun fabricante de coinos y de onotauros le saque del apuro mandando algunos ejemplares á España, mientras él estudia un sistema de tijeras á propósito para los esquileos de los mónstruos, movidas al vapor y con cortes para pelo, pluma y lana, por si acaso resultare la

ya esperada combinacion de los patos y las liebres.

Segun leemos en *Le Progrés veterinaire*, los exámenes de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Toulousse, han dado este año el siguiente resultado:

12 bachilleres que han penetrado en ella en calidad de alumnos por derecho propio.

2 alumnos procedentes de la Escuela militar.

18 alumnos de 75 que se presentaron á sufrir exámen. De estos alumnos 17 han optado por el internado y uno solo ha quedado en calidad de externo.

Total 32 alumnos dispuestos á comenzar su carrera.

En cambio, nótese lo que acontece en la Escuela de Madrid, en donde penetran á veces un número que puede calcularse en 241, por ejemplo, y despues al final de curso suelen convertirse en 260, como la experiencia lo acredita. De éstos se examinan poco más que de la cartilla los que se presentan, y así se forma el núcleo de alumnos de una Escuela que, con relacion á la de Toulousse, solo debiera tener 20 estudiantes, y nos parece demasiado el número.

Las reflexiones que esto produce son poco halagüeñas para los que aman la ciencia y su progreso; pero, pero...., dejemos rodar la bola, que al fin y al cabo hará pérdida en la tronera del olvido.

El asunto célebre de la *esquileografía* va dando que decir á muchos periódicos, sirviendo tambien de gracioso elemento para la redaccion de algunos artículos humorísticos.

El ilustrado colega *El Dia*, correspondiente al 28 de Octubre, en su original revista semanal que titula MADRID,

despues de hacer una descripcion tan animada como bella de las costumbres de Madrid en los hermosos dias del Otoño, dice:

«Hasta se pueden presenciar idilios como el esquileo de la Escuela de Agricultura de la Moncloa. Las ovejas tienen allí sus peluqueros oficiales que las despojan de la lana con todas las reglas del arte, pero que no logran llevar sus procedimientos á las dehesas de Extremadura, ni á las parideras de Aragon, donde desde tiempo inmemorial se esquilan las ovejas sin necesidad de enseñanza oficial.»

En medio del festivo estilo de su artículo, *El Dia* acaba de apuntar una verdad de grandísima importancia y que no deben olvidar los que llevan por caminos tan poco serios los problemas tenebrosos que presenta hoy la ganaderia. El digno periódico deja caer suavemente este chiste que recojerán los que se entretienen en vanas fruslerías cuando la desgracia pesa de modo tan horrible sobre la que fué riqueza pecuaria de España.

Dice *El Imparcial* hablando de la «Crisis Agraria»:

«¿Para qué sirve entonces la *Gaceta Agrícola*?

Pues para que los chicos del secretario de Ayuntamiento en los pueblos rurales adornen las paredes con las estampitas que intercala.

Y para que el Municipio abone la suscripcion á ese periódico, sin que comprenda en qué puede serle útil.»

En el mismo pensamiento que *El Imparcial* expone, abunda toda la parte ilustrada de la nacion, y sin embargo hemos visto aparecer en el poder á distintos partidos políticos y la *Gaceta Agrícola* ha seguido enviándose á los pueblos, los que se ven obligados á pagar por ella una crecida suscripcion. El

efecto de su lectura la misma crisis lo indica el objeto suyo, pues no es beneficioso al país, y los caciques y políticos de segundo orden, con sus pequeñas cortes de inútiles, son los que viven y gozan bajo el esplendor de esa apagadiza luz, á cuyos reflejos han nacido los Toriburis y Coinos, emblemas filosóficos de la hibridez de los principios administrativos que en este país de las influencias personales existe.

COMUNICADO.

A solicitud de los firmantes publicamos la siguiente

«Protesta elevada contra D. Julio Ibañez y Estéban, veterinario en Andorra, por la censurable conducta que observó con D. Tomás Alcaine (q. e. p. d.), veterinario en Alloza, fundador y presidente que fué de la Asociación Científico-veterinaria de Aliaga, y secretario despues de la de Hajar.

Victor Herrero.—Pablo Bspin.—Mannel del Rio.—Rafael Perez.—Miguel Marin.—Hipólito Pastor.—José Andrés.—Rafael Monserrate.—Fabian Latorre.—Pedro Monzon.—Pascual Monzon.—Rafael Plana.

.*

Con muchísimo disgusto, á la par que con verdadera fruicion, tomamos la pluma para poner de manifiesto á las clases un señor que, poseyendo el título de veterinario, merece las más justas censuras.

Si los intrusos perjudican con su charlatanismo insustancial, cuando son acogidas sus predicaciones por entes ignorantes... el profesor á que nos referimos perjudica moral y materialmente, ora á la clase, ora á sus parroquianos, en más alto grado que puedan hacerlo todos aquellos juntos.

Muchísimo tiempo hace que toleramos lo que no es decible, por temor á que el vulgo comente nuestras rivalidades; empero hoy, ya acosados y llenos de indignacion por la conducta que frecuentemente observa el Sr. Ibañez, nos decidimos por exhibirlo á la clase y pueblo, desenmascarado, es decir, tal y como es.

Sería objeto de muchísimos números decir cuanto sabemos sobre este asunto; empero hoy nos concretamos á manifestar algun punto más saliente, quedando, para en caso necesario, la aclaracion y deslinde completo de los hechos que hoy en compendio referimos.

Se trata de un D. Julio Ibañez y Estéban, el que en el año 62 (próximamente) se matriculó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, abandonando los estudios sin concluir la carrera para dedicarse al arte de la peluquería.

Así estuvo muchos años, abandonando tambien el arte para dedicarse á la recría de cerdos. El nuevo negocio le salió mal, pues que en aciago día se introdujo en su ganado moreno la fiebre aftosa, causando su ruina (1).

Ya en esta disposicion, recordó el señor Ibañez á su olvidada Veterinaria; creyó ver en ella un rico filon donde saciar su ambicion á costa del desprestigio de sus compañeros, y al efecto se revalidó, con arreglo al Reglamento antiguo, y se le expidió el título de veterinario de segunda clase de cuatro años el día 2 de Agosto de 1884.

En 29 de Setiembre del mismo año hizo su primera salida al pueblo de Foz-Calanda, partido de Alcañiz, provincia de Teruel.

Un año solamente pudo sostenerse en aquel partido, pues mantuvo una cuestion con el digno párroco del mismo, en la que éste censuraba con justí-

(1) Ya sabe el Sr. Ibañez á qué ruina nos referimos.

sima razon la conducta y el indigno ejemplo que daba al pueblo (1).

De allí se subió (en mala hora) á la villa de Obon, partido de Montalban, en la misma provincia.

En 29 de Setiembre del 85, tomó, pues, posesion de su segundo partido, haciendo su triunfal entrada, perorando en la forma siguiente:

«Vengo de la provincia de Huesca, la que dejo completamente regenerada; quiero hacer lo mismo con esta de Teruel, en la que, en vez de veterinarios, sólo se encuentran zotes; solamente yo poseo en la provincia el titulo de veterinario de primera clase; al ejercer, no creais que lo hago respecto del interés; al contrario, poseo rentas bastante respetables, para poder desprenderme de 5 ó 6.000 rs. de mi peculio particular, para engrandecer nuestra abatida y desgraciada profesion.

En Zaragoza he estado al frente de las caballerizas del baron A, del conde de B, del marqués de C.

En ausencia de alguno de los catedráticos de Zaragoza, se me llamaba para sustituirle en sus explicaciones en cátedra, y *ainda-mais*, á no ser por las injusticias que conmigo se han cometido, hoy estaria desempeñando una cátedra, pues méritos tengo para ello, por cuanto he estudiado las carreras de médico-cirujano y la de farmacia, etc., etc.»

Para corroborar estos dicharachos, ponía de manifesto, ante su atontado auditorio, un tratado de Patología, el que exhibía diciendo: «Con este libro, el chico que lo aprenda bien, sabrá más que todos los veterinarios juntos de la provincia (excepto yo, por ser el autógrafa).

Muchos catedráticos me han manda-

do 30 y 40.000 rs. por el dichoso libro para darlo á la prensa, pero no se publicará hasta despues de mi muerte (1).

Expliquemos algunos hechos cometidos por el Sr. Ibañez durante los dos años de su permanencia en la villa de Obon.

Hay testigos fehacientes de uno que tuvo lugar en el santuario de la Virgen de Aliaga, situado en el término de Córtes de Aragon.

Estaban convocados en dicho sitio varios profesores de Cirugia, y como por encanto se apareció en la reunion el señor Ibañez; éste (que tiene por costumbre meter la pata en todas las salsas) tomó la iniciativa en aquel asunto, y muchos de los señores allí reunidos, ignorando quién era D. Julio, lo dejaron hablar; empero, una vez concluida su insustancial perorata, obtuvo un célebre aplauso de uñas: se le despreció completamente.....

Acatando las máximas del compañerismo y buena amistad, el profesor veterinario de Josa, D. Manuel del Río y Jarque, invitó á sus compañeros D. Julio Ibañez y D. Pablo Bepin para que le ayudasen en la práctica de la extirpacion de un higo que un macho llevaba en el pene; la operacion se hizo, y con tan buenos resultados, que el macho á los pocos días se encontraba perfectamente.

Con posterioridad supimos que el señor Ibañez, al llegar de Josa á Obon, se supo dar incienso, diciendo que á no ser por él no se hubiera practicado la operacion; que los veterinarios de Alcaine y Josa eran unos patatas, puesto que decían que se había de hacer la operacion

(1) Ya entienden el Sr. Ibañez y los vecinos de todos los pueblos limítrofes con cuánta razon se le amonestaba y puede amonestársele aún (pues que no hay correccion).

(1) Hay que tener en cuenta que el tal libro, son unos mal coordinados apuntes de Patología, que el Sr. Ibañez compraría (pues no es suya la letra), y que observan el órden siguiente: gabarro, orquitis, oftalmia, parto, carditis, pólipos, trismus, etc., etc. (es un cajon de sastre).

en un higo, y lo que se extirpó fué... una higuera (palabras textuales) (1).

Desde aquel momento, por los profesores de Alcaine y Josa, se le declaró una guerra sin cuartel, en el terreno científico, para ambos mantenerse en el que les correspondía.

Expliquemos otro caso:

El día 18 de Diciembre de 1886, acudieron á la villa de Obon, por prévia invitacion, los señores médicos D. Luis Greses, residente en Utrillas y D. Miguel Franco en Oliete, con objeto de inspeccionar una paciente. Después de practicado un detenido y escrupuloso reconocimiento, ambos profesores, con el de cabecera y la familia, se convencieron de ser imprescindible la amputacion de una pierna. Al efecto, quedaron acordes para practicarla el día 22 del mismo mes, pues que tenían que ir en busca de instrumentos y algun utensilio que faltaba.

Por casualidad, en la primera visita hecha por dichos señores médicos se hallaba ausente el Sr. Ibañez; á su regreso y enterado de lo sucedido, comenzó por decir que cómo habian de practicar tal amputacion sin su presencia, cuando de él tenían que recibir instrucciones y además estar presente para dirigir la operacion.

El día 22 se personaron los señores Greses y Franco, practicando la operacion la tarde del mismo. Una vez despachados, oyeron dichos señores esas palabras que el Sr. Ibañez profería; en un principio nada creyeron, pero después y oido de personas de carácter, determinaron tener una entrevista con el Sr. Ibañez en casa del cura párroco de la villa: la cuestion, tomando caracteres alarmantes, resultó que al señor

Ibañez se le llenó de improprios que merecía, y no tuvo otro resultado por la intervencion del señor cura; pero recuerde el Sr. Ibañez que, con lo dicho por los señores médicos, puede muy bien desempeñar, puesto en práctica, su correspondiente sitio en Zoología.

Otro caso:

Por los meses de Abril y Mayo del 87 se dijo que en la villa de Obon había una epidemia en las caballerías, de cuyas resultas ó enfermedad habian muerto los seis primeros enfermos, y que el profesor D. Julio decía que no había de quedar un animal vivo.

¿Qué sucedió? Según datos referidos por los mismos dueños, respecto á la sintomatología de la enfermedad, y teniendo en consideracion la alimentacion y trabajo á que se dedican los animales por dicho tiempo, se trataba de gastritis agudas.

Murieron, pues, como decíamos antes, los seis primeros enfermos; con tal motivo, el castillo de naipes levantado por D. Julio se venía á tierra; su ilusoria reputacion no podía resentirse más lastimosamente. Veamos lo que hizo para disipar (en parte) aquella mala atmósfera que lo estaba acosando: decía á sus vecinos que tan pronto observasen en sus caballerías el menor síntoma de tristeza, inapetencia, etc., etc., lo llamasen inmediatamente, pues que de lo contrario... la muerte del animal sería el resultado.

Los vecinos, desalentados con la muerte de los seis primeros enfermos, por la cosa más nimia, por nada, en fin, veian en sus caballerías inminentes síntomas de muerte. D. Julio Ibañez, madurando el plan que había concebido, clasificaba á cuantos enfermos (ficticios) se le presentaban de mortales por necesidad y en corto tiempo; sin embargo de esto, se hacía entrever un rayo de esperanza al decirles que estaba arreglando

(1) Hay que advertir que, en el caso presente, hizo el Sr. Ibañez lo que los niños ante conversacion de personas mayores: ver, oír y callar. (Hay más de 20 testigos.)

un medicamento que quizá podría cortar el mal.

La importacion y exportacion de productos se paralizó completamente en aquella villa, por temor al contagio (de aquí deducirá el más oscuro lector los innumerables perjuicios que ocasionaba la osadia é ignorancia de D. Julio).

A los cuatro ó cinco dias, seguidos á la muerte de los primeros enfermos, se contaban en la localidad sobre 120 invadidos y, cosa rara, ya no murió ninguno.

Teniendo en consideracion lo anteriormente dicho, y el no presentarse aquella epidemia en ningun pueblo, ni próximo ni lejano, los vecinos comenzaron á sospechar de si aquella epidemia seria una fábula inventada por D. Julio, con objeto de recuperar su prestigio altamente perdido, á costa de sus clientes; se confirmaba la sospecha con lo dicho por D. Julio, de que no queria consulta con ningun profesor, respecto de aquella enfermedad, puesto que él solo la tenia estudiada.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

«*Novisimo formulario médico razonado*, hecho con arreglo al *Tratado elemental de Terapéutica, materia médica y arte de recetar* del Dr. Amalio Jimeno, catedrático de la asignatura, por D. Pascual Garin, profesor clínico de la facultad de Medicina.

Obra ilustrada con grabados. Vá precedida de un «Arte de recetar,» y comprende las fórmulas de los medicamentos más usados, así como la de los más modernos, con una noticia farmacológica de cada uno de ellos, y un razonamiento acerca de su disposicion en la receta.—Valencia, librería de Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, 1888.»

Esto se lee en la portada de un pre-

cioso libro de 580 páginas que acaba de ver la luz pública con general aceptación de todos los amantes de las ciencias médicas.

Con verdadero placer hemos leído tan notable obra, que, por el admirable método que la rige y nóvedades que encierra, merece ser conocida de nuestros compañeros, tan entusiastas por el estudio y tan ávidos por conocer los adelantos, cada vez más rápidos é importantes, de la Química en sus aplicaciones á la Medicina.

El precio del volúmen es solo cuatro pesetas, y para su adquisicion bastará dirigirse á la casa editorial y librería ya citada.

MISCELÁNEAS.

Calendario del agricultor.—*Noviembre*.—Se siembran ajos, alcacer, almortas, arvejas, avena, cabello de ángel, cañamo, cebollas, centeno, coles, escanda, escarola, guindillas, guisantes, habas de Mayo, lentejas, lino, nabos, rábanos, trigo y zanahorias, y en tierras calientes, algarrobas y cebada para pastos.

Se plantan patatas, se atan las alcahofas despues de recortadas las hojas, se aporcan los ápios y los cardos, se arrancan las raíces de la granza ó rubia, se termina la recoleccion de semillas, dejándolas secar en sitio aireado y á la sombra, se cubren con paja ó basura las plantas delicadas á la accion del hielo, y cuando el tiempo lo permite se descubren, para impedir que se pudran con la humedad.

Comienzan las labores de preparacion de tablas y platabandas, dispuestas á recibir, en la primavera, las plantas bulbosas.

Se plantan anémonas, guisantes de

olor, jacintos, junquillos, lirios, narcisos, pensamientos, tulipanes y violetas.

Se enciende el fuego en las estufas para mantenerlas á una buena temperatura, dando entrada al aire cuando el tiempo lo permita.

Se siembran bellotas de encina y de alcornoque, huesos de piña y de albari-coque y semilla de esparto.

Se plantan espinos, eucaliptos, nogales, castaños, esquejes de bonetero, brotes de granado, estacas de higuera, y en tierras meridionales de algarrobo, dejando la semilla cuatro días en remojo, cambiando diariamente el agua, ó manteniéndola enterrada en un estercolero para que se ablande la vaina que la encierra.

Se trasplantan los árboles en los hoyos abiertos anteriormente, se limpian de musgo y líquenes, y comienza la poda, operacion que debe realizarse con esmero, teniendo la precaucion de verificar los cortes con instrumentos bien afilados para que no resulten desgarros y queden aquéllos bien limpios, á fin de que se cicatricen las heridas y no den lugar á la formacion de goteras en el exterior del vegetal que causen enfermedades en el tejido leñoso; los cortes deben ser planos, para que el agua no se detenga en ellos, y al ras del tronco cuando se trate de separar una rama.

En los países cálidos se plantan viñas, y en los frios principia la recoleccion de la aceituna.

Se da comienzo á las operaciones de pisar y esprimir la manzana y fermentar y trasegar la sidra.

El forraje para los ganados comienza á escasear, y debe procurarse tenerle, seco, de reserva.

Es el mes más á propósito para cubrir el ganado de cerda, porque las crías que nacen en primavera suelen ser más robustas, y la gestacion de esta clase de

animales es, segun los labradores, de tres meses, tres semanas y tres días.

Doña María Cardo Martínez de Martínez, ha fallecido en Tragacete el día 21 de Octubre pasado, á la edad de 25 años.

Esta desgracia ha sumido en profundo dolor á nuestro estimado compañero el profesor veterinario D. Jesús Martínez Pérez, esposo de la malograda jóven, y á toda su distinguida familia.

¿Qué consuelos podremos dar á esos corazones acogojados ante tan tremenda desventura? ¿Cómo devolver la calma á los que han visto bajar á la tumba un sér lleno de juventud, de virtudes y de belleza, una ejemplar consorte, una respetuosa hija, una cariñosísima madre?

Solo la cristiana resignacion, como suave bálsamo, puede curar esas heridas abiertas por el infortunio, como solo puede templar el rigor de las primeras y tristísimas impresiones la piadosa creencia de que Dios habrá abierto las puertas de la bienaventuranza eterna al alma de tan virtuosa señora.

Así lo creemos con firme fé al enviar el más sentido pésame á nuestro ilustrado y digno compañero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA
GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

MES DE SETIEMBRE DE 1888.

Sr. D. Z. P.: Madrid.—Pagó 12 pesetas hasta fin de Junio del 89.

» D. M. C.: Guadalajara.—Id. 12 id. hasta fin de Mayo del 88, y 12 id. para el *Diccionario*.

» D. C. D.: Toledo.—Id. 3 id. hasta fin de Noviembre del 88.

» D. G. F.: Logroño.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.

» D. J. A.: Barcelona.—Id. 10 id. hasta fin de Octubre del 88.

- Sr. D. E. P.: Valencia.—Pagó 6 pesetas hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. B.: Huesca.—Id. 18 id. hasta fin de Agosto del 89.
- » D. E. L.: Gerona.—Id. 6 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. L.: Jaen.—Id. 14 id. hasta fin de Diciembre del 88, y 11 id. para el *Diccionario*.
- » D. V. J.: Albacete.—Id. 6 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. V. L.: Cuenca.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. S. R. G.: Toledo.—Id. 24 id. hasta fin de Diciembre del 88, y 2 id. para el *Diccionario*.
- » D. M. I.: Zaragoza.—Id. 21 id. hasta fin de Diciembre del 88, y 9 id. para el *Diccionario*.
- » D. J. A. J.: Murcia.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. F. R.: Huelva.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 88.
- » D. R. M.: Badajoz.—Id. 17 id. hasta fin de Mayo del 88, y 8 id. para el *Diccionario*.
- » D. A. F.: Valencia.—Id. 3 id. hasta fin de Noviembre del 88.
- » D. J. M.: Guadalajara.—Id. 12 id. hasta fin de Julio del 89.
- » D. F. S.: Málaga.—Id. 12 id. hasta fin de Enero del 89.
- » D. F. B.: Navarra.—Id. 3 id. hasta fin de Abril del 89, y 50 id. para el *Diccionario*.
- » D. E. I.: Castellon.—Id. 14 id. hasta fin de Setiembre del 89, y 10 para el *Diccionario*.
- » D. R. J.: Leon.—Id. 6 id. hasta fin de Diciembre del 87.
- » D. B. P.: Valencia.—Id. 12 id. hasta fin de Agosto del 89.
- » D. N. S.: Madrid.—Id. 17 id. hasta fin de Setiembre del 88.
- » D. M. R.: Zaragoza.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. F.: Toledo.—Id. 12 id. hasta fin de Marzo del 89.
- » D. F. L.: Alava.—Id. 24 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. Ch.: Valencia.—Id. 36 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. J. G.: Teruel.—Id. 53 id. para el *Diccionario*.
- » D. M. P.: Cáceres.—Id. 12 id. hasta fin de Junio del 88.

Sr. D. T. C.: Madrid.—Pagó 12 pesetas hasta fin de Diciembre del 88.

- » D. P. B.: Madrid.—Id. 12 id. para el *Formulario*.
- » D. L. M.: Murcia.—Id. 20 id. hasta fin de Agosto del 88.
- » D. J. D. C.: Ciudad-Real.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. J. M. R. V.: Ciudad-Real.—Id. 6 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. G. V.: Toledo.—Id. 3 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. P. S.: Ciudad-Real.—Id. 6 id. hasta fin de Enero del 89.
- » D. B. L.: Toledo.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 88.
- » D. P. P.: Salamanca.—Id. 6 id. hasta fin de Marzo del 89.
- » D. A. G.: Toledo.—Id. 12 id. hasta fin de Agosto del 89.
- » D. J. H.: Teruel.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. A. M.: Albacete.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. A. P.: Málaga.—Id. 20 id. hasta fin de Noviembre del 88.
- » D. J. S.: Tarragona.—Id. 12 id. hasta fin de Agosto del 89.
- » D. F. T.: Zaragoza.—Id. 24 id. hasta fin de Marzo del 89.
- » D. J. A.: Córdoba.—Id. 15 id. hasta fin de Noviembre del 88.
- » D. F. M.: Navarra.—Id. 3 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. I. S.: Navarra.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. P. G.: Navarra.—Id. 21 id. hasta fin de Setiembre del 88.
- » D. E. C.: Badajoz.—Id. 12 id. hasta fin de Enero del 89.
- » D. M. A.: Alicante.—Id. 3 id. hasta fin de Noviembre del 88.
- » D. C. V.: Santander.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. R. R.: Sevilla.—Id. 25 id. hasta fin de Noviembre del 87.
- » D. A. G.: Valencia.—Id. 6 id. hasta fin de Febrero del 89.
- Madrid y Setiembre de 1888.

El Administrador.—Antonio Espejo y del Castillo.